

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3074-2025

Con fecha 04-07-2025 10:10:25 hrs, el titular SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA COSAYACH YODO ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: AMPLIACION PLANTA PRODUCCION DE YODO SOLEDAD

Región: Región de Tarapacá

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-208-2024

Resolución aprueba PdC: 4 / 2025

Fecha resolución aprobatoria: 02-06-2025

Fecha generación PdC electrónico: 18-06-2025

Frecuencia Reporte: Trimestral

Plazo Reporte: 05-09-2025

Fiscal instructor: CARLOS ARIEL JARA DONOSO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3074-2025

Fecha de envío reporte: 04-07-2025 10:10:24

Tipo reporte: Inicial

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 05-06-2025

Fecha de término: 31-03-2027

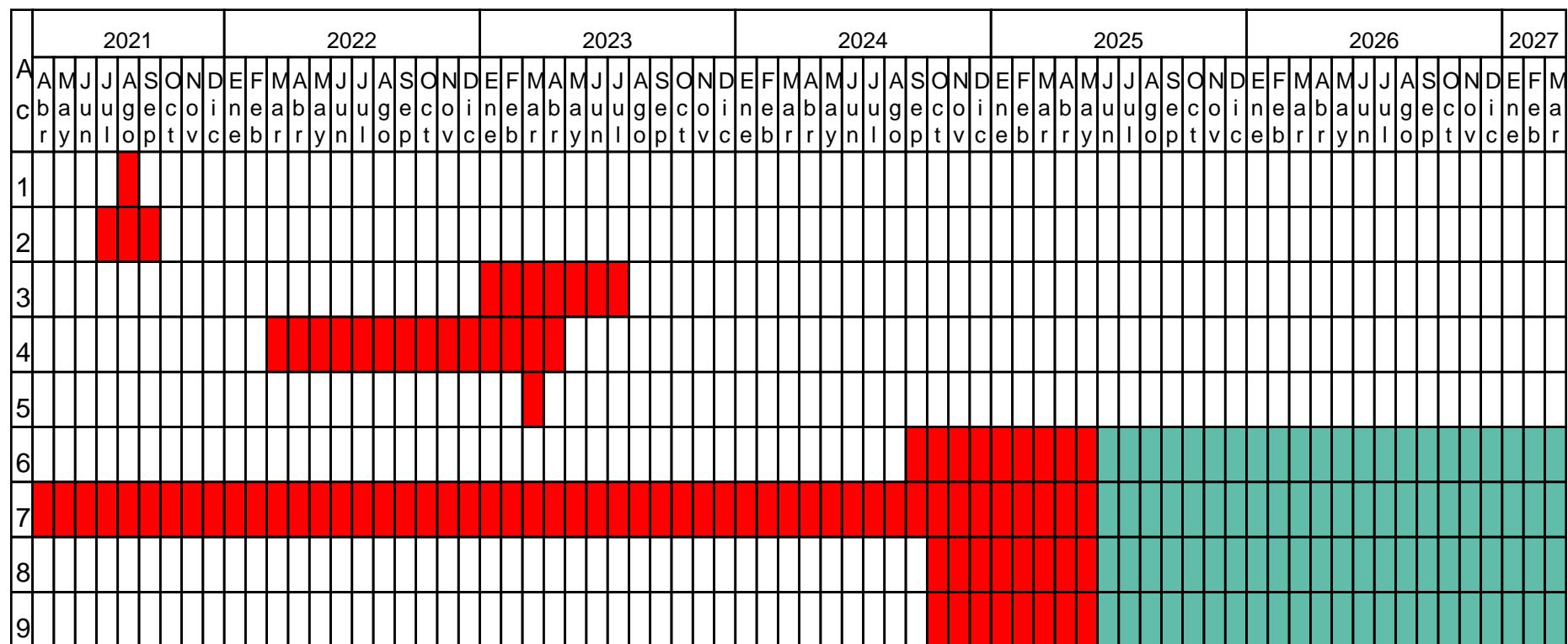
Nº reporte: 1 de 9.

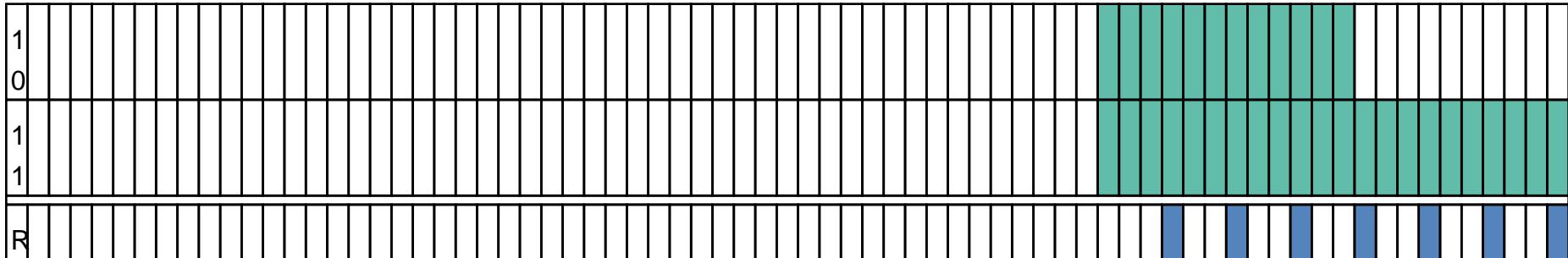




5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.





6. Reporte acciones

Hecho 1

Modificación de proyecto, sin contar con RCA, consistente en la relocalización de las siguientes instalaciones:

- a) Planta Química.
- b) Instalaciones auxiliares de la Planta Química.
- c) Barrio Cívico.
- d) Piscinas de alimentación de la Planta Química

Acciones Principales

Nº Identificador:	1
Acción:	Aprobación del proyecto de almacenamiento de residuos industriales peligrosos.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	01-08-2021
Fecha Término:	31-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	1) Resolución que aprueba proyecto de almacenamiento de residuos peligrosos por parte de la SEREMI de Salud de Tarapacá.



Forma de Implementación:	<p>Se presenta proyecto de almacenamiento de residuos industriales peligrosos ante la SEREMI de Salud de Tarapacá. El sitio de almacenamiento considera las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficie de 164,64 m2. - Bodega metálica con cierre perimetral en malla acma. - Techo de planchas de zincalum. - Base radier de hormigón H-30 de 168,98 m2, pendiente de 1% con pretilles de contención de derrames. - Suelo recubierto por membrana de HDPE y una capacidad de 18,5 m3. <p>En el Anexo 1 - Acápite 1 se presenta la resolución que aprueba el proyecto de almacenamiento de residuos industriales peligrosos.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	1) Se adjunta resolución que aprueba proyecto de almacenamiento de residuos peligrosos por parte de la SEREMI de Salud de Tarapacá.
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2021
Fecha Término Efectivo:	31-08-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Documentos adjuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Resolución Exenta N°19015/2021 Aprobación Almacenamiento de Residuos Industriales Peligrosos. 2) Solicitud de Aprobación de Proyecto del Sitio de Almacenamiento de Residuos Peligrosos – Faena Soledad. 3) Comprobante de pago tramitación “Aprobación de proyecto y autorización para acumulación y disposición final de residuos dentro de predio industrial”
Medios de Verificación:	- Reporte Inicial - Acción 1. Res. aprobación proyecto de almacenamiento RESPEL.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	2
-------------------	---



Acción:	Impermeabilización de piscina de alimentación (ex piscina olímpica) e implementación de sistema de control de fugas.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Mejoras a instalaciones.
Fecha Inicio:	01-07-2021
Fecha Término:	30-09-2021
Indicadores de Cumplimiento:	1) Habilitar la piscina de alimentación de la Faena Soledad, implementando un sistema de detección de fugas con el propósito de detectar oportunamente filtraciones o pérdidas causadas por roturas en el material de impermeabilización de la obra.
Forma de Implementación:	Para la habilitación de la piscina de alimentación, se implementó un sistema de detección de fugas con el propósito de detectar oportunamente filtraciones o pérdidas causadas por roturas en el material de impermeabilización de las obras. Este sistema consta de un pozo de control de infiltraciones ubicado en el perímetro de la piscina, cuyo monitoreo se realiza a diario de forma manual. Para la impermeabilización del sistema, se dispuso doble carpeta de geomembrana de HDPE lisa de 2 mm y una de 1,5 mm, con una separación intermedia entre ellas de 5 mm para evacuar las eventuales fugas de solución desde la geomembrana secundaria al pozo de control de fugas ubicado aguas abajo de la piscina. La tubería de evacuación de 200 mm está completamente sellada a la lámina secundaria, en el punto más bajo de la base de la piscina y empotrada en hormigón. En el Anexo 1 - Acápite 3 se presenta la memoria constructiva del sistema de control de fugas y un registro fotográfico de su estado actual.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	1) Reporte con el procedimiento de control de fugas piscina de alimentación. 2) Reporte donde se constata, con fotografías actualizadas y georreferenciadas, el estado actual de la piscina de alimentación con el sistema de detección de fugas implementado.
Fecha Inicio Efectivo:	01-07-2021
Fecha Término Efectivo:	30-09-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Documentos adjuntos: 1) Anexo 1: Procedimiento control de fugas piscina de alimentación. a. Procedimiento para las piscinas que debían ser modificadas para la implementación de un sistema de control de fugas. 2) Anexo 2: Reporte estado actual piscina alimentación septiembre 2024. a. Registro fotográfico georreferenciado del estado actual de la piscina de alimentación y su sistema de control de fugas. 3) Anexo 3: Órdenes de compra. a. Órdenes de compra derivadas de la instalación del sistema de control de fugas, con el detalle de la compra de geomembranas, instalación de GEONET y anclaje de carpeta.
Medios de Verificación:	- Reporte Inicial - Anexo 2. Piscina de alimentación.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	3
Acción:	Limpieza del área del antiguo emplazamiento del proyecto.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Retiro de infraestructura
Fecha Inicio:	01-01-2023
Fecha Término:	31-07-2023



Indicadores de Cumplimiento:	<p>1) Registro fotográfico del área de localización anterior de la Planta Química, donde se muestre el resultado de las actividades de limpieza, evidenciado por la ausencia de las estructuras de apoyo de torres de la Planta, cañerías, pilas, sacos de monturines, suelo con borra ácida, dos estanques de ácido sulfúrico no operativos, cinco estanques de recirculación y descarte no operativos, zona de acopio de azufre, talleres mecánicos y eléctricos y restos de residuos y materiales en desuso.</p> <p>2) Certificado que constate la disposición final de los residuos en sitios autorizados.</p>
Forma de Implementación:	<p>Se llevaron a cabo las siguientes actividades para la limpieza del área de localización anterior.</p> <p>Se hizo el retiro de las bombas hidráulicas de las piscinas de solución, de los tres contenedores asociado a las instalaciones de la planta, de las torres Blow-Out, torres de absorción Yodo y torres absorción SO₂. Se realizó el retiro de: ventiladores, estructuras de hormigón de la cancha de azufre, estanques de cortadura y de sus bombas hidráulicas, estanques de descarte oxidación y sus bombas hidráulicas, estanques de recirculación y sus bombas hidráulicas, horno de azufre, cámara de sedimentación, torres de la enfriadora, estanques de ácido sulfúrico, taller de mantención de la planta, sala eléctrica, comedor de la planta, oficinas, bodegas y baños químicos.</p> <p>La limpieza del área implicó el retiro todas las estructuras de las instalaciones, como así también del cableado eléctrico de ellas.</p> <p>Los desechos generados por las actividades de limpieza fueron clasificados y llevados a disposición final en sitio autorizado.</p> <p>En el Anexo 1 - Acápite 4 se presenta el registro fotográfico realizado en el mes de septiembre de 2024, del estado de la antigua Planta Química.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>1) Reporte con las medidas de cierre implementadas en la antigua ubicación del proyecto Planta Química Soledad.</p> <p>2) Reporte actualizado con la limpieza de la antigua área de emplazamiento del proyecto Planta Química Soledad.</p> <p>3) Certificado con la disposición final de los residuos resultantes de la limpieza del área anterior.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2023
Fecha Término Efectivo:	30-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>Documentos adjuntos:</p> <p>1) Acápite 1: Verificación implementación medidas de cierre.</p> <p>a. Registro fotográfico georreferenciado constatando la implementación de las medidas de cierre.</p> <p>2) Acápite 2: Reporte actualizado limpieza de área antigua septiembre 2024.</p> <p>a. Registro fotográfico georreferenciado del estado actual de la antigua área de emplazamiento de la Planta Química e instalaciones auxiliares.</p> <p>3) Acápite 3: Certificado con la disposición final de los residuos resultantes del desmantelamiento y limpieza del área anterior.</p> <p>a. Declaración de residuos peligrosos para enero y febrero 2023.</p> <p>4) Acápite 4: Factura electrónica.</p> <p>a. Factura electrónica con los pagos realizados por el servicio de retiro y disposición final de residuos industriales contaminados, para enero y abril 2023.</p>
Medios de Verificación:	- Reporte Inicial - Acción 3 Limpieza área antigua.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	4
Acción:	Prospección arqueológica del área de relocalización de la Planta Química, barrio cívico e instalaciones auxiliares.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Elaboración de Estudios
Fecha Inicio:	01-03-2022
Fecha Término:	30-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	1) Registro de la inspección arqueológica realizada al área de relocalización de la Planta Química, barrio cívico e instalaciones auxiliares.



Forma de Implementación:	<p>(1) Marzo 2022. Se lleva a cabo un recorrido pedestre a cargo de la arqueóloga Alejandra Olmedo -RUT 15.685.599-5-, a fin de reconocer mediante la identificación, localización y caracterización de eventuales evidencias culturales en el área de relocalización de la Planta química, barrio cívico e instalaciones auxiliares; que puedan ser afectadas por las obras y actividades de traslado. Se llevó a cabo la inspección visual directa mediante transectas paralelas separadas entre sí por 25 m. En el caso de las obras lineales como tuberías y líneas eléctricas, se realizó el recorrido lineal en toda su extensión considerando un buffer de 25 m (12,5 m a cada lado del eje).</p> <p>(2) Abril 2023. Se realiza un segundo recorrido pedestre a cargo de la arqueólogo Dr. Álvaro Carvic Rivera, RUT 7.111.884-3.</p> <p>En el Anexo 1 - Acápite 7 se presentan los informes de las dos prospecciones arqueológicas realizadas, dando cuenta de la existencia de hallazgos arqueológicos denominados SOL_001SA.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>1) Informe de inspección arqueológica, con fotografías fechadas y georreferenciadas de la actividad, además de archivo digital en formato kmz de los tracks de la inspección visual y elementos patrimoniales.</p> <p>2) Ficha de registro de elementos patrimoniales.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-03-2022
Fecha Término Efectivo:	30-04-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Documentos adjuntos:</p> <p>1) Acción 4:</p> <p>a. Informe de inspección arqueológica realizada en marzo de 2022, en el marco de la Consulta de Pertinencia resuelta mediante Res. Ex. N°202299101782/2022.</p> <p>b. Review y reinspección arqueológica realizada en abril 2023 complementario respecto de la primera inspección visual arqueológica realizada en el marco de la Consulta de Pertinencia resuelta mediante Res. Ex. N°202299101782/2022.</p>
Medios de Verificación:	- Acción 4.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? **No**

Nº Identificador:	5
Acción:	Instalación de cercado y señalética asociada al área de hallazgos arqueológicos aislados (SOL_001SA).
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-03-2023
Fecha Término:	31-03-2023
Indicadores de Cumplimiento:	1) Implementación de cercado y señalética en el área de hallazgos arqueológicos aislados (SOL_001SA).
Forma de Implementación:	Implementación del cercado en el área de hallazgos arqueológicos aislados (SOL_001SA), considerando un buffer de protección entre 9 y 12 m, mediante instalación de un cerco visible (malla galvanizada) y postes de 2 m de altura, abarcando una superficie total de 1.330 m2. Se instaló señalética con el texto: "Hallazgo arqueológico. Prohibido el ingreso. Protegido por Ley 17288". Se ubicaron 4 carteles en puntos de alta visibilidad para los vehículos que transitan por los caminos de la faena. En el Anexo 1 - Acápite 6 se presenta el informe del cercado con registro fotográfico.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	1) Informe de actividades realizadas para la instalación del cercado y señaléticas en el área de hallazgos arqueológicos aislados (SOL_001SA), con fotografías fechadas y georreferenciadas de la actividad de instalación, además de archivo digital en formato kmz de su ubicación.
Fecha Inicio Efectivo:	01-03-2022
Fecha Término Efectivo:	31-03-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Documentos adjuntos: 1) Acción 5: a. Review y reinspección arqueológica realizada en abril 2023 complementario respecto de la primera inspección visual arqueológica realizada en el marco de la Consulta de Pertinencia resuelta mediante Res. Ex. N°202299101782/2022. b. Registro fotográfico georreferenciado constatando el estado del cercado tras su instalación en 2022.
Medios de Verificación:	- Acción 5.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 04-07-2025 10:10

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

